

Nuevos enfoques músico-políticos

New musical-political approaches

Vicenta Gisbert Caudeli
Universidad Autónoma de Madrid

Cómo citar este artículo | How to cite this paper

Gisbert-Caudeli, V. (2026). Nuevos enfoques músico-político [reseña de Téllez Cenzano, E., *Música, historia y política. Aportaciones musicales al análisis historiográfico*]. *Revista internacional digital de Artes interdisciplinarias y Música*, 2, 132-136. <http://doi.org/10.67280/ridaim.24>



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-No comercial-Sin Obra Derivada

Nuevos enfoques músico-políticos

New musical-political approaches

Vicenta Gisbert Caudeli

<https://orcid.org/0000-0003-1763-1143>

Enviado: 31/12/2025

Aceptado: 28/01/2026

Reseña de Téllez Cenzano, E. (2025). *Música, historia y política. Aportaciones musicales al análisis historiográfico*

Valencia, EdictÒria Música

496 páginas, ISBN: 978-84-126371-8-2

Resumen

La reseña analiza el volumen *Música, historia y política. Aportaciones musicales al análisis historiográfico* (EdictÒria, 2025), de Enrique Téllez, una recopilación de cuatro ensayos dedicados a explorar las relaciones entre música, historia y compromiso político en distintos momentos de la historia contemporánea española. La obra aborda, en primer lugar, el papel del Himno de Riego durante el Trienio Liberal y su relevancia en la construcción simbólica del constitucionalismo español. Posteriormente, se centra en la figura de Pau Casals, destacando su compromiso con la Segunda República y su implicación en proyectos culturales dirigidos a las clases trabajadoras. Los dos últimos ensayos examinan las consecuencias de la Guerra Civil española a través de la experiencia del exilio republicano y la trayectoria del compositor Carlos Palacio. La reseña subraya la amplitud y diversidad de las fuentes documentales empleadas por el autor, así como el interés de la obra para comprender el papel de la música como agente activo en los procesos históricos, políticos y culturales de la España contemporánea.

Abstract

This review examines *Music, History and Politics: Musical Contributions to Historiographical Analysis* (EdictÒria, 2025) by Enrique Téllez, a collection of four essays exploring the relationships between music, history, and political engagement in different periods of contemporary Spanish history. The volume first addresses the role of the *Himno de Riego* during the Liberal Triennium and its significance in the symbolic construction of Spanish constitutionalism. It then focuses on the figure of Pau Casals, highlighting his commitment to the Second Spanish Republic and his involvement in cultural initiatives aimed at working-class audiences. The final two essays examine the consequences of the Spanish Civil War through the experience of Republican exile and the career of the composer Carlos Palacio. The review emphasizes the breadth and diversity of the documentary sources employed by the author, as well as the book's value for understanding music as an active agent in the historical, political, and cultural processes of contemporary Spain.



Tras su anterior ensayo, *Música y represión política, de la Alemania nazi a la España franquista* (EdictÒlia, 2021), el profesor y antiguo director del Aula de Música de la Universidad de Alcalá de Henares Enrique Téllez retorna ahora con *Música, historia y política. Aportaciones musicales al análisis historiográfico* (EdictÒlia, 2025), una recopilación de cuatro ensayos escritos entre 2014 y 2023, de considerable extensión, en torno a la defensa de la Segunda República de España, salvo el primero, perteneciente al período de Trienio Liberal (1820-1823). Prologado por Víctor Pliego, catedrático del Conservatorio Superior de Música de Madrid, el libro ofrece una apabullante

documentación histórica de cartas, estampas, tablas, cartelería, hemeroteca, bocetos, diarios, partituras, programas de concierto y etc., a fin de transportar al lector hacia la época escogida.

Los cuatros artículos mencionados son los siguientes:

1. Fernando VII, promotor ante las Cortes del reconocimiento al segundo batallón del regimiento de infantería de Asturias. *El Himno de Riego*.
2. Pau Casal en sus documentos (selección) et al.: reina María Cristina, Manuel de Falla, Albert Einstein, John Fitzgerald Kennedy, Wystan Hugh Auden... (I)
3. La dimensión política del trabajo creativo de Carlos Palacios: Segunda República...
4. Defender la República

En el primero se trata la convulsa época del (breve) sometimiento constitucional de Fernando VII y la instauración del Himno de Riego como himno nacional de España, citada tras el pronunciamiento de Cabezas de San Juan, el 1 de enero de 1820: “pedimos a las Cortes que el himno que entonaban al entrar en los combates las valientes tropas de la columna móvil del ejército libertador de San Fernando, sea declarado nacional, y su marcha de ordenanza” (p. 55). De hecho, no hay “constancia de que en nuestra historia constitucional exista precedente alguno” en cuanto al debate del Congreso de los Diputados acerca de estas cuestiones.

De este modo, el artículo destaca la importancia del *Himno de Riego* como “canción patriótica” o “canción marcial” en el empuje liberal de la época, aunque finalmente tal iniciativa cayese pasto de la “hidra absolutista” (p. 99) como toda la *senda constitucional* emprendida hasta 1823. Seguimos, no obstante, con la incertidumbre de la autoría de tal obra (¿Gomis, San Miguel?), un dato histórico de la mayor relevancia que continúa oculto.

En el segundo artículo versa sobre la figura de Pau Casals y su compromiso con el mundo obrero de la época y el gobierno de la Segunda República, pese a sus orígenes musicales sufragados, en buena parte, por la monarquía de Alfonso XIII. El texto contiene una alusión de Gerardo Diego muy interesante para conocer la naturaleza íntima del personaje:

Romántico por el espíritu y su fidelidad a una época, la época de los intérpretes creadores. Creador lo fue Casals y no ya no solo de un estilo de interpretación exclusivamente suyo, sino del mismo instrumento. El chelo desde él suena de modo diferente. A órgano, a doliente y reteñida queja viril, a algo indefinible que para todos fue una revelación desde que, todavía muchacho, se dejó escuchar por los mejores profesionales y aficionados (p. 113).

De nuevo la música iba a ser protagonista del momento histórico de la proclamación de la Segunda República, con interpretaciones públicas de repertorio afín, *Himno de Riego*, *Marsellesa* y etc., en celebraciones públicas que el autor viene a denominar *verbena popular republicana* (p. 117). Se significó Casals en tales eventos, dirigiendo e interpretando conciertos, sobre todo, en Barcelona, a fin de ofrecer lo mejor de su arte a la masa obrera en ebullición. Con profusa documentación de octavillas, cartelería y programas de concierto, accedemos a la intensa actividad del director/cellista en aquella época, llamada “Proyecto Casals”, llena de

esperanzas más tarde truncadas, en el compromiso de un artista que nunca buscó la polémica, sino la verdad:

Como catalán me sentía especialmente agradecido al nuevo régimen, porque con la concesión de la autonomía [a Cataluña] había satisfecho las aspiraciones de nuestro pueblo, que no eran incompatibles, ni mucho menos, con un sentimiento de fraternidad española. Yo siempre me he sentido catalán y español, con las obligaciones que entraña una doble fidelidad (pp. 146-147).

Tristemente, lo logrado por Casals desapareció casi al final de la guerra y su último en concierto en Barcelona tuvo lugar el 18 de octubre de 1938, antes de su marcha al exilio.

Los dos últimos artículos tratan de la cruda realidad del exilio una vez finalizada la guerra, a la luz de una figura hoy casi olvidada, Carlos Palacio, combativo compositor de canciones y arreglos de la época de la Segunda República procedente de Alcoy.

Finalmente, y, a modo de conclusión, volumen necesario, completo y muy interesante, donde el autor aboga por “defender la República... y su memoria” (p. 473), en una época convulsa en que la música fue, a todas luces, también protagonista.